

Fecha: 28-03-2024
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: "Cualquier actor con capacidades y experiencia podrá postular en el marco de las reglas de libre competencia"

Pág.: 4
 Cm2: 668,6
 VPE: \$ 8.782.177

Tiraje: 126.654
 Lectora: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

T. VERGARA Y E. OLIVARES

Tras anunciar el martes por la tarde la actualización de la estrategia nacional del litio, ayer la ministra de Minería, Aurora Williams, encabezó una reunión de autoridades exclusiva con representantes de medios extranjeros —sin prensa local— para hablar sobre la materia.

La decisión del Ejecutivo de restringir solo a dos los salares considerados estratégicos —Atacama y Maricunga— provocó una especial atención entre las potenciales firmas interesadas (ver B3), así como evaluaciones y dudas entre especialistas y parlamentarios (revisar B2).

En conversación por escrito con "El Mercurio", la ministra Aurora Williams comenta que restricciones para que los nuevos salares los operen empresas tales como SQM o Albemarle, o incluso compañías dependientes de gobiernos extranjeros, es un asunto aún por determinar.

"Eso es algo que se definirá al momento de las licitaciones. Lo claro es que esa definición se hará con el objetivo declarado de la estrategia nacional del litio de diversificar esa industria", comentó la autoridad.

—¿Podrán participar SQM y Albemarle, o sociedades filiales que esas firmas constituyan para estos efectos? ¿Se permitirá que una empresa propiedad de otro Estado controle la explotación de un salar en Chile?

"Todos los procesos que abriremos serán públicos y competitivos. Por lo tanto, cualquier actor con capacidades y experiencia podrá postular, en el marco de las reglas de libre competencia de nuestro país. Uno de los objetivos de la Estrategia Nacional del Litio es la diversificación de actores, buscando encadenamientos productivos para seguir avanzando en la cadena global de valor del litio. Por eso, la selección objetiva de socios responderá tanto a criterios económicos como productivos y ambientales apuntando en esa línea".

—¿Cuáles de los salares que ahora quedan disponibles para ofertas afectan territorios de comunidades indígenas?

"Es la gran mayoría de los salares, y por lo mismo es que es-

Ministra de Minería, Aurora Williams:

"Cualquier actor con capacidades y experiencia podrá postular en el marco de las reglas de libre competencia"

La secretaria de Estado explica que restricciones para que los nuevos salares los operen empresas tales como SQM o Albemarle, o incluso compañías dependientes de gobiernos extranjeros, es un asunto aún por determinar.



La ministra de Minería, Aurora Williams (al centro), encabezó ayer una reunión con medios extranjeros.

TRÁMITES

Tras un CEOL, los proyectos deberán seguir los permisos sectoriales y ambientales habituales.

tamos impulsando el proceso de RFI (Request for Information, o solicitud de información), que nos permitirá identificar dónde hay interés de inversionistas para iniciar donde corresponda procesos de consulta indígena. De hecho, ya se inició un proceso de consulta indígena en la Región de Atacama, por un CEOL

(Contrato Especial de Operación del Litio) solicitado por Enami, y próximamente iniciaremos una consulta indígena por el CEOL de Codelco en el salar de Maricunga".

—El Gobierno indica que la producción aumentaría en 70% al 2030. ¿Sobre qué base se hace

esa proyección, con cuáles salares ya en explotación?

"Se hace en base a las proyecciones establecidas en el memorándum de entendimiento suscrito entre Codelco y SQM por el salar de Atacama; la producción proyectada de Albemarle en el mismo salar, y la puesta en marcha del proyecto de Codelco en el salar de Maricunga. Obviamente, con la habilitación de más CEOLs, la producción proyectada debería aumentar".

—¿Habrá fast track para la firma

La empresa nacional que pierde fuerza

El Gobierno repite una palabra: "Evaluación". Corresponde a una suerte de comodín para hablar de la pérdida de fuerza para crear la Empresa Nacional del Litio (ENL), una idea central de la estrategia en la materia anunciada por el Presidente Gabriel Boric en abril de 2023.

El año pasado, altos funcionarios del Ejecutivo aseguraron que existía ya un primer borrador de la ENL, el cual sería presentado —según las autoridades— en el segundo semestre. No ocurrió.

Fuentes del Gobierno habían expresado el año pasado que avanzar con una empresa estatal sería muy improbable, entre otros motivos, porque requiere un *quorum* muy elevado al tratarse de una norma constitucional. En ese sentido, no había piso en el Congreso para levantar ese proyecto.

La lenta extinción de la idea de una ENL resuena aún, dado el discurso del Presidente Boric al anunciar la estrategia en abril de 2023.

En aquella ocasión, expresó que se establecería una empresa público-privada para explotar el salar de Atacama, lo cual se está concretando tras el acuerdo Codelco-SQM.

Sobre el resto de los salares, dijo: "Para proyectos de valor estratégicos del país, esta asociación (con privados) deberá tener una participación mayoritaria del Estado". En la práctica, solo se estaría agregando Maricunga al salar de Atacama.

La estrategia planteaba entonces que para los otros casos habría dos tipos: aquellos donde Codelco y Enami podrían resolver eventuales asociaciones, y en el resto, donde habría "licitación a privados de contratos de exploración, sumado a las prospecciones que realizaremos desde el mismo Estado. En caso de que los resultados de la exploración muestren potencial, el privado tendrá una opción preferente para solicitar un contrato de explotación en asociación con una empresa del Estado como, por ejemplo, la Empresa Nacional del Litio". Esto último ahora queda en duda.

de los CEOL y de los subsecuentes permisos sectoriales y ambientales?

"En el Ministerio de Minería se le ha dado la máxima prioridad a la implementación de la Estrategia Nacional del Litio. Esto implica que nuestros equipos están dedicados con gran agilidad a ejecutar los distintos procesos que nos permitirán otorgar y suscribir los CEOLs. En relación a los permisos sectoriales y ambientales que proceden después de la suscripción del CEOL, deberán seguir el cauce la

institucionalidad vigente. Actualmente se encuentran en plena tramitación en el Congreso dos proyectos fundamentales en materia de simplificación de permisos que inciden en una reducción significativa de los plazos de aprobación de proyectos de inversión como los de litio".

—¿El diseño del proceso licitatorio contempla la necesidad de los privados de contar con pertenencias en los salares donde expresen interés?

"No".